



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 1 de 7

<b>1. TIPO DE CONTRATO</b>	COMPRAVENTA
<b>2. MODALIDAD DE SELECCION</b>	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015
<b>3. OBJETO A CONTRATAR</b>	
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFÉ PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	
<b>4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</b>	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	Jabón líquido para manos x 5 galones	Bidón	3
2	Desengrasante industrial x 20 lt	Bidón	2
3	Ambientador disco gel repuesto	Und.	6
4	Rastrillo plástico con palo	Und.	6
5	Desinfectante para piso aromas surtidos	Bidón	6
6	Recogedor de basura con banda	Und.	12
7	Destapacañería x kilo	Und.	5
8	Varsol biodegradable x galón	Und.	5
9	Varsol industrial transparente	Bidón	3
10	Bolsa de basura de 100x120 cm	Und.	30
11	Bolsa de basura de 100x130 cm	Und.	30
12	Alcohol glicerinado x 5 gl	Bidón	2
13	Cera emulsionada roja bidón x	Und.	2
14	Cera emulsionada blanca bidón	Und.	1
15	Hipoclorito granulado x kilo	Und.	2
16	Traperos completos	Und.	12
17	Caneca plástica con tapa 110 l	Und.	3
18	Caneca plástica con tapa 65 lt	Und.	3



Registro DANE 185001-000268  
Inscripción S.E. 1201083



Alcaldía de Yopal  
Secretaría de Educación

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 2 de 7

19	papeleras para baño	Und.	3
20	Jabón lavaloz x 850 gr	Und.	6
21	Sabra doble uso para lavar loz	Und.	12
22	Toalla /limpiones microfibra	Und.	12
23	Café tostado y molido x libra	Und.	122

**5. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
47000000	47130000	47131700	Suministros para aseos
47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47000000	47130000	47131500	Trapos y paños de limpieza
50000000	50200000	50201700	Café y té

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **códigos CIIU 4690, 4649, 4711** entre otros relacionados directamente con el objeto contractual.

<b>6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$10.030.600).
---------------------------------------	---

<b>7. PLAZO</b>	TRES (03) DÍAS
-----------------	----------------

<b>8. FORMA DE PAGO</b>
-------------------------

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los bienes y/o contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 3 de 7

**9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 050 del 20 de noviembre de 2025 por valor DIEZ MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$10.030.600).

<b>10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, municipio de Yopal, Casanare
<b>11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN</b>	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico <a href="mailto:colbraulio@hotmail.com">colbraulio@hotmail.com</a>

**12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN**

**REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 4690, 4649, 4711, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4690, 4649, 4711, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse:



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 4 de 7

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.

- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Certificado REDAM.

#### **REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO**

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas:
  - Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas.
  - Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

#### **REQUISITOS ECONOMICOS**

**OFERTA ECONÓMICA:** La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

#### **13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR**

#### **OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Realizar la entrega oportuna de todos los elementos de aseo, cumpliendo con las cantidades, características y especificaciones solicitadas.
- 2) Suministrar el café conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando su adecuada presentación y calidad.
- 3) Garantizar la calidad de los productos entregados, asegurando que cuenten con los registros sanitarios requeridos, cuando aplique.
- 4) Reponer sin costo adicional para la institución cualquier producto que presente defectos, se encuentre en mal estado o no cumpla con las especificaciones acordadas.
- 5) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.



Registro DANE 185001-000268  
Inscripción S.E. 1201083



Alcaldía de Yopal  
Secretaría de Educación

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 5 de 7

**OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

1. Verificar la calidad de los productos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.
2. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

<b>14. GARANTIAS</b>	Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.
----------------------	---

**15. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, radicada por el oferente o apoderado, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	20 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas	Página institucional <a href="http://www.brauliogonzalez.edu.co">www.brauliogonzalez.edu.co</a>
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	25 de noviembre de 2025 hasta las 17:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	26 de noviembre de 2025 desde las 07:00 horas	



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 6 de 7

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	26 de noviembre de 2025	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

**16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.  
Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
8. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
9. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

**17. DECLARATORIA DE DESIERTA**

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.



Registro DANE 185001-000268  
Inscripción S.E. 1201083



Alcaldía de Yopal  
Secretaría de Educación

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA  
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 024-2025**

**FECHA:**

D	M	A
20	11	2025

Página 7 de 7

**18. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los verificará como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

JAIME RINCON SERRANO  
Rector

Proyecto:   
YASMINA GUARNIZO L.  
Secretaria pagadora

Revisó:   
Ejeua  
Contadora I.E.